



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 28 DIC 2017

VISTO:

La Resolución HCD N° 569 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 11 de diciembre de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la mencionada resolución se consignó erróneamente el nombre del Cr. Esteban Alberto BENAVIDEZ;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar en su parte pertinente el Artículo 1° de la Resolución HCD N° 569/2017, que quedará redactado de la siguiente manera:

Donde dice: ... Cr. Esteban Alberto BENAVIDEZ...

Debe decir: ...Cr. Esteban Alberto BENAVIDEZ...

Art. 2°.- Protocolícese, corrija en el Digesto Electrónico la Resolución HCD N° 569/2017, comuníquese y archívese.


Esp. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

IV

1639